

**FIRMADO**

1.- TÉCNICO DE ADMON. GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 2 de Octubre de 2018  
2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 4 de Octubre de 2018  
3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 5 de Octubre de 2018

**Avuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 358 600  
(C.I.F. P-3003000A)



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN  
APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS “ARCHIVO B”  
(DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES  
MEDIANTE FORMULA SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR-  
PROPOSICIÓN TÉCNICA)**

En la ciudad de Murcia, siendo las diez horas del día **veinticinco de septiembre de dos mil dieciocho**, en el Salón de Actos, sito en el Edificio Anexo del Ayuntamiento de Murcia, sito en calle Frenería s/n, y previa citación al efecto, se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente de esta Corporación, designada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 5 de marzo de 2018, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 56 de 8 de marzo de 2018, para proceder a la **apertura de proposiciones técnicas “archivo B”** de la licitación relativa al **“PEATONALIZACIÓN DE LA GRAN VÍA ALFONSO X EL SABIO, 2ª FASE: EJE JAIME I EL CONQUISTADOR – PLAZA CIRCULAR, EN MURCIA”(EXPTE. 0148/2018)”**, tramitada a través de la Plataforma de Licitación Electrónica del Ayuntamiento de Murcia, cuya convocatoria ha sido publicada en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 6 de agosto de 2018 y rectificación en fecha 14 de agosto de 2018 a las 12:01 horas.

**PRESIDENTE:** D. Eduardo Martínez-Oliva Aguilera, Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Contratación y Movilidad Urbana.

**VOCALES:**

- Dña. Ana M.<sup>a</sup> Vidal Maestre, titular de los Servicios Jurídicos Municipales.
- D. Carlos Martínez Torreblanca, suplente primero del titular de la Intervención General.
- D. Sebastián Peñaranda Alcayna, titular del Grupo Municipal Socialista.
- D. Emilio Hernández Almela, como suplente primero del Servicio de Contratación, Suministro y Responsabilidad Patrimonial

**SECRETARIO:** Dña. Cristina Martínez- Iglesias Martínez

Asisten igualmente:

Secretario Técnico de Infraestructuras, Desarrollo Sostenible y Vía Pública D. Juan Pedro Collado Ruiz

El Presidente manifiesta el deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y a los efectos establecidos en

**FIRMADO**

- 1.- TÉCNICO DE ADMON. GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 2 de Octubre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 4 de Octubre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 5 de Octubre de 2018

dicho artículo y en el 24 de la citada Ley. No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Mesa y resto de asistentes, continúa la sesión.

Por la Mesa de Contratación se procede, en acto público, a la apertura del ARCHIVO B (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS NO CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA SUJETOS A UN JUICIO DE VALOR - PROPOSICIÓN TÉCNICA) de los licitadores admitidos con el siguiente resultado:

- **NÚMERO UNO.-** Oferta presentada por UTE a constituir por OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.A. (CIF A28012359) Y EXCAVACIONES EL TONI, S.L., (CIF B30444061).

La Mesa acuerda, por unanimidad, requerir para que subsane la documentación aportada en un plazo de 24 horas en los siguientes términos:

- Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor correspondientes a la oferta contenida "ARCHIVO B" (de conformidad con las cláusulas 8.1.1 y 8.1.2) firmados electrónicamente por el representante legal de la/s empresa/s que concurre/n en dicha UTE.

-Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa.

- **NÚMERO DOS.-** Oferta presentada por URDEMA, S.A. (CIF A30073860).

Aporta, según lo establecido en la cláusula 9.3 del Pliego de Condiciones, documentación relativa a los criterios objetivos para la adjudicación del contrato cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, establecidos en la cláusula 8.1 del mencionado Pliego.

- **NÚMERO TRES.-** Oferta presentada por FERROVIAL CONSERVACIÓN, S.A. (CIF A81890824).

Aporta, según lo establecido en la cláusula 9.3 del Pliego de Condiciones, documentación relativa a los criterios objetivos para la adjudicación del contrato cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, establecidos en la cláusula 8.1 del mencionado Pliego.

- **NÚMERO CUATRO.-** Oferta presentada por FERROVIAL AGROMAN, S.A (CIF A28019206).

Aporta, según lo establecido en la cláusula 9.3 del Pliego de Condiciones, documentación relativa a los criterios objetivos para la adjudicación del contrato cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, establecidos en la cláusula

**FIRMADO**

1.- TÉCNICO DE ADMON. GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 2 de Octubre de 2018  
2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 4 de Octubre de 2018  
3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 5 de Octubre de 2018

**Avuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 358 600  
(C.I.F. P-3003000A)



8.1 del mencionado Pliego.

- **NÚMERO CINCO.**- Oferta presentada por Tecnología de la Construcción y Obras Públicas, S.A (CIF A13303763).

Aporta, según lo establecido en la cláusula 9.3 del Pliego de Condiciones, documentación relativa a los criterios objetivos para la adjudicación del contrato cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, establecidos en la cláusula 8.1 del mencionado Pliego.

- **NÚMERO SEIS.**- Oferta presentada por CHM, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A (CIF A28582013).

Aporta, según lo establecido en la cláusula 9.3 del Pliego de Condiciones, documentación relativa a los criterios objetivos para la adjudicación del contrato cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, establecidos en la cláusula 8.1 del mencionado Pliego.

- **NÚMERO SIETE.**- Oferta presentada por UTE a constituir por CONSTRUCCIONES INIESTA (CIF B30060800) Y PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (A46015129).

Aporta, según lo establecido en la cláusula 9.3 del Pliego de Condiciones, documentación relativa a los criterios objetivos para la adjudicación del contrato cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, establecidos en la cláusula 8.1 del mencionado Pliego.

- **NÚMERO OCHO.**- Oferta presentada por UTE a constituir por EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. (CIF A46185526) Y CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE, S.A. (CIF A47015409).

Aporta, según lo establecido en la cláusula 9.3 del Pliego de Condiciones, documentación relativa a los criterios objetivos para la adjudicación del contrato cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, establecidos en la cláusula 8.1 del mencionado Pliego.

- **NÚMERO NUEVE.**- Oferta presentada por U.T.E. a constituir por FORUM SAN PATRICIO, S.A. (C.I.F.: A-73381741) y S.A. DE RIEGOS, CAMINOS Y OBRAS, S.A. (C.I.F.: -A-30237028)

La Mesa acuerda, por unanimidad, requerir para que subsane la documentación aportada en un plazo de 24 horas en los siguientes términos:

**FIRMADO**

- 1.- TÉCNICO DE ADMON. GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 2 de Octubre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 4 de Octubre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 5 de Octubre de 2018

- Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor correspondientes a la oferta contenida "ARCHIVO B" (de conformidad con las cláusulas 8.1.1 y 8.1.2) firmados electrónicamente por el representante legal de la/s empresa/s que concurre/n en dicha UTE.

-Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa.

- **NÚMERO DIEZ.-** Oferta presentada por UTE a constituir por ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES S.A.U (CIF A73089120) y CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A. (CIF A 30104400)

La Mesa acuerda, por unanimidad, requerir para que subsane la documentación aportada en un plazo de 24 horas en los siguientes términos:

- Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor correspondientes a la oferta contenida "ARCHIVO B" (de conformidad con las cláusulas 8.1.1 y 8.1.2) firmados electrónicamente por el representante legal de la/s empresa/s que concurre/n en dicha UTE.

-Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa.

- **NÚMERO ONCE.-** Oferta presentada por UTE a constituir por GONZALEZ SOTO, S.A. (CIF A30617484) Y TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA (CIF 30613087).

La Mesa acuerda, por unanimidad, requerir para que subsane la documentación aportada en un plazo de 24 horas en los siguientes términos:

- Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor correspondientes a la oferta contenida "ARCHIVO B" (de conformidad con la cláusula 8.1.2) firmados electrónicamente por el representante legal de la/s empresa/s que concurre/n en dicha UTE.

-Declaración responsable suscrita electrónicamente por el representante legal de la empresa.

- **NÚMERO DOCE.-** Oferta presentada por UTE a constituir por ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (CIF A04504817), SANCHEZ LAGO (CIF B33014911). Y MARUBA S.L. (CIF B14277578).

Aporta, según lo establecido en la cláusula 9.3 del Pliego de Condiciones, documentación relativa a los criterios objetivos para la adjudicación del contrato cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, establecidos en la cláusula 8.1 del mencionado Pliego.

**FIRMADO**

- 1.- TÉCNICO DE ADMON. GENERAL DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN, SUMINISTROS Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, EMILIO HERNANDEZ ALMELA, a 2 de Octubre de 2018
- 2.- SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, CRISTINA CARMEN MARTINEZ IGLESIAS MARTINEZ, a 4 de Octubre de 2018
- 3.- PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, EDUARDO MARTINEZ OLIVA AGUILERA, a 5 de Octubre de 2018

**Avuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 358 600  
(C.I.F. P-3003000A)



- **NÚMERO TRECE.**- Oferta presentada por UTE a constituir por URDECON S.A (A30032205)Y SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.(CIF B03907185)

Aporta, según lo establecido en la cláusula 9.3 del Pliego de Condiciones, documentación relativa a los criterios objetivos para la adjudicación del contrato cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, establecidos en la cláusula 8.1 del mencionado Pliego.

Transcurrido el plazo de 24 horas dado para la subsanación del archivo B y en caso de que queden subsanadas las firmas, por los redactores del Proyecto, Ingeniero Industrial y Secretario Técnico de Infraestructuras, Desarrollo Sostenible y Vía Pública D. Juan Pedro Collado Ruiz y la Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos Dña. Noemí Martín Pereda se procederá a su estudio valoración e informe de las ofertas que subsanen la falta de firma en plazo y del resto admitidas, que se realizará de acuerdo con los criterios establecidos en la cláusula 8.1.

Y siendo las diez horas y treinta minutos del día anteriormente señalado, se da por terminado el acto, del que se levanta la presente Acta.